

Att.: Dirección General/ Secretaría General
Cámaras de Comercio y Consejos Regionales

Madrid, 27 de junio de 2019

Estimado/a Secretario/a,

Me complace comunicarte para tu información y efectos oportunos que, entre los asuntos tratados en el Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de España, en la sesión del 17 de junio de 2019, se encuentra la relativa a la corrección de las erratas del documento que había servido de base para tratar en la sesión de 10 de abril de 2019 la adecuación de los precios relacionados con la expedición de Certificados de Origen, la legalización de documentos y la emisión de Cuadernos ATA/CPD.

Seguidamente, se especifican las modificaciones necesarias y que ya han sido practicadas en las tablas de la nueva versión del documento:

A.- En la tabla relativa a "EMISIÓN DE CUADERNOS ATA-CPD" la nota al pie de la misma, referente al material ATA-CPD, en lugar de:

****Importe a facturar en todos los Cuadernos ATA que se emitan con un máximo de una hoja de matrices amarilla y una blanca y sus correspondientes volantes (máximo de cuatro viajes). Para los Cuadernos ATA emitidos con dos hojas de matrices (para más de cuatro viajes) se facturarán 18,00€ en concepto de material. Se irán incrementando de este mismo modo 9,00€ en concepto de material al incrementarse el número de viajes."*

debe ser:

****Importe a facturar en todos los Cuadernos ATA que se emitan con un máximo de 2 viajes sin necesidad de hojas adicionales. En Cuadernos que requieran material adicional se facturará además el importe correspondiente a dicho material."*

B.- En la tabla relativa a "UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA E-TRÁMITES" en las columnas de "NUEVO PRECIO UNITARIO" e "INCREMENTO" referentes a la "Cuota por Trámite (formato digital)*** (NUEVA FUNCIONALIDAD)",

en lugar de:

"1,50 €"

debe ser:

"1,00 €."

C.- Relacionado con lo anterior, en la tabla sobre la "UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA E-TRÁMITES" la nota al pie de la misma, referente a la "Cuota por Trámite (formato digital)*** (NUEVA FUNCIONALIDAD)",

en lugar de:

****ACTUALMENTE, no existía esta funcionalidad (está a punto de lanzarse - lo están probando las Cámaras en este momento).*

PROPUESTA NUEVO PRECIO, durante los tres primeros meses 0,00€ y del cuarto mes al duodécimo 0,90€."

debe ser:

****No existía esta funcionalidad.*

PROPUESTA NUEVO PRECIO, durante los tres primeros meses 0,00€ y del cuarto mes al duodécimo 0,60€."